THE DIENT PUBLICO

Oficinas. Bastion. 39

Mahon, Lines 8 de Julio de 1895.

Año XXIV Núm 6.635

Madrid 3 Julio

«El Correo Militar» ha publicado un suelto, que vamos á reproducir integro, por las noticias que contiene y que parece son de buen origen.

Dice asi: o sol mos sons up annoines

«Son curiosos los datos y antecedentes que hallamos contenidos en una carta confidencial de la Habana que nos ha facilitado un amigo, y la cual firma persona que tiene motivos para conocer á fondo cuanto con la insurreccion se relaciona.

En ella vemos confirmado lo que todos sabiamos: que el actual levantamiento estaba mejor concebido y tenía mas importancia que el anterior.

Respecto à la reforma de llevarlo à cabo, sucedió lo de siempre; que unas partidas se lanzaron prematuramente al campo, otras tuvieron miedo y dejaron de salir, y las restantes quedaron desconcertadas por la prision de Sanguili.

Este era el encargado de dar el grito en el parque central con 500 jinetes, de los 6.000 que estaban comprometidos en la Habana; Juan Gualberto Gomez en Matanzas y Masso en Santiago de Cuba, debian secundarlo al mismo tiempo que otros cabecillas en las demás provincias, estando acordado hacerlo simultáneamente el domingo de Carnaval.

Existen en la isla muchos depósitos de armas, algunos de los cuales se han descubierto.

En cuanto á fondos los venian reuniendo pública y privadamente sin que nadie se lo impidiera.

A la vista de todos se han celebrado unas cuantas rifas ó pequeñas loterias cuyos billetes, repartidos en toda la isla, producian mas de 20.000 pesos mensuales; los «bailes de pension» en la Habana daban tambien su contingente al fondo comun; los tabaqueros de Cayo Hueso contribuian con un peso semanal y un día de trabajo al mes; y los de la Habana, en número aproximado de 10.000, estaban suscritos con un real, una peseta ó mas cada semana, que entregaban religiosamente en uno de los 40 Clubs ó Comités, que en ella funcionaban libremente.

Asegúrase que el Comité central estaba tambien en connivencia con los secuestradores, y que Manuel García, un mes antes de que lo mataran, había entregado 65.000 pesos que fueron girados á Nueva York.

En corroboracion de tal especie, se cita el hecho de haberse otorgado á este bandido el empleo de coronel con fecha 24 de febrero, dia en que se dió el grito de ¡Viva Cuba libre!

Esto y algo mas dice la carta á que aludimos; esto y algo mas se sabe allí y es público en la isla, sin que nadie se esplique la tolerancia del gobierno y de las autoridades en ese periodo precursor al levantamiento, durante el

cual se permitía conspirar en la capital de la isla á la luz del sol, y se ofrecian libertades y reformas políticas que daban nuevos alientos á los enemigos de España.

Grave es la responsabilidad contraida por el Gobierno anterior y por su representante en la gran Antilla; pero mas grave y de peores consecuencias para lo futuro, es el hecho de no haberla exigido muy estrecha á los culpables de lo que hoy sucede.

Ni éstos son los que en la manigua empuñan el machete, ni los que en las poblaciones les ayudan á sostenerlo.

Son los que impasibles vieron como éstos reunian elementos para la insurreccion y como aquellos se lanzaban al campo, gracias á ese apoyo tranquilamente consentido.»

—La viuda de José Marti ha pedido autorizacion para llevar à la Habana el cadáver del que fué su marido.

El general Martinez de Campos ha contestado que no se autorizará la traslacion hasta que pasen los cinco años de la defuncion de aquél.

Dicha señora ha obtenido copias certificadas del enterramiento y de las declaraciones concernientes à la identificacion del cadáver, documentos todos
que serán presentados à la Compañía
«New York Life», en la que Marti estaba asegurado.

—El jefe del segundo batallon del segundo regimiento de infanteria de Marina, recientemente destinado á Cuba, participa al general Beránger que, estando vigilando las fuerzas á sus órdenes la linea férrea en el destacamento de Aguas Claras, fueron atacados por el enemigo en número de uuos 1.800 hombres, mandados por Maceo, Rabí y Miró, con los que se batieron heróicamente en el punto de Remasagua, al mando del teniente don Juan Ruiz, cuyo comportamiento, como el de los soldados, es digno de todo elogio.

Al enemigo se le hicieron algunas bajas, y por nuestra parte hubo que la mentar la pérdida de contro soldados del citado batallon, muchos por arma blanca y de fuego, y otro herido gravemente de arma blanca.

Legislatura de 1894-95

Dieron principio las sesiones el día 12 de noviembre de 1894 y terminaron el dia 1.º de julio de 1895. Durante este tiempo se han celebrado 159 sesiones públicas y cuatro secretas, habiéndose invertido en ellas 779 horas y 25 minutos, que equivalen á 194 sesiones de cuatro horas. Se han publicado en el «Diario de sesiones», ocupando 10 132 columnas de éste con 1.735 apéndices.

Han sido presentadas en secretaría 13 credenciales por otros tantos señores diputados electos, y la ha dejado de presentar uno.

Han prestado promesa ó juramento

21 señores diputa los; han renunciado el cargo ocho; han cesado, sin prévia renuncia, cuatro, y ha sido declarado incapacitado por el Congreso para desempeñar el mencionado cargo, uno.

Se han presentado ó reproducido por el gobierno 71 proyectos de ley, se han recibido del mismo 26 suplicatorios pidiendo autorización para procesar ó continuar procediendo contra varios señores diputados, y han sido tambien recibidas ó reproducidas 11 comunicaciones dando cuenta de acuerdos tomados por el gobierno relativos á sentencias del Tribunal de lo Contencioso administrativo

Se han recibido del Senado 90 proyectos de ley.

Se presentaron 318 proposiciones de ley, habiendo autorizado las secciones la lectura de todas ellas, y 26 no de ley ó incidentales. De la primera clase fueron apoyadas y tomadas en consideración 257, y de las otras dos fueron retiradas cinco; leidas solamente ocho; leidas y apoyadas seis; no tomadas en consideración dos desechadas una, y aprobadas cuatro

Las secciones se han reunido 19 veces, habiendo elegido 396 comisiones.

Se han emitido por la comision de actas 11 dictámenes, 22 por la de incompatibilidades, 16 por la de presupuestos de la Península, 5 por la de presupuestos de Cuba, 4 por la de Puerto Rico, 7 por la de exámenes de cuentas, 2 por la de concesion de gracias ó pensiones, 70 por las de peticiones y 319 por las especiales.

Al dictamen de presupuestos generales del Estado se nan presentado 10 votos particulares y 182 enmiendas ó adiciones, 85 al de gistos y 97 al de ingresos y articulado de la ley, habiendo sido admitidas á gastos 6 y 23 artículos adicionales al articulado del proyecto de ley.

Se han aprobado 26 dictámenes de la comision de actas, 22 de la de incompatibilidades, 16 le la de presupuestos de la Península, 1 de la de Cuba. 5 de la de Puerto Rico, 7 de la de exámen de cuentas, 2 de la de concesion de gracias ó pensiones, 70 de las de petiociones y 299 de las especiales, habiendo sido desechado al someterse á la votación definitiva, u 10.

El Congreso ha llevado á la sancion de S. M. 39 leyes.

Se anunciaron 53 interpelaciones, de las cuales 18 fueron espanadas.

Se hicieron 553 preguntas, siend contestadas 441.

Y se pidieron al gobierno por los senores diputados 180 espedientes ó documentos, recib éncose 102.

Las reformas de enseñanza

Terminados los exámenes de junio se ha vísto con evidencia inmediata y se ha palpado con el tacto de la realidad, que las reformas de Groizard, nacidas al calor y en seno de la Institucion libre de enseñanza, inspiradas en un laicismo i reonsciente por parte de aquel ministro y saturadas de sintáxis y de pendanteria «cíclica», esto es, de falta de ciencia, de falta de gramatica y de falta de higiene, han dado por resultado en los Institutos oficiales y en los establecimientos privados de enseñanza secundaria un «año perdido».

Esta es la frase que cantan los catedráticos.

Esta es la frase que cantan los profesores privados.

Esta es la frase que cantan los padres de familia.

Esta es la frase que cantan los periódicos profesionales.

Eso es lo que dicen los mismos alumnos á quienes Groizard proporcionó una especie de vacaciones y huelga por todo un curso, y es la mejor solucion que podia tener el disparatado problema cíclico de crear un hombre plástico y de llenar de confuciones y vaciedades las molleras de los niños á mas de los atentados de una sociologia positivista y de un sistema de filosofia... ateo y de un derecho sexual sin seso.

No cabe duda, pues, de que, terminada la legislatura, y desembarazado el gobierno de las dificultades que sombreaban su independencia, el señor Bosch, que habia juzgado en el Senado como se merecian las dichosas reformas de referencia, y que las habia pulverizado con dos suertes de critica, la critica de la reflexion y la critica placentera del ridiculo, y que habia hecho promesas enconsonancia con esos juicios y gracejos, no cabe duda, no, de que restablecerá el imperio de la ley constitucional y de la ley de instruccion publica, dejando sin efecto el decreto, ó mejor dicho, los dos decretos que habian conculcado esas leyes, con grave detrimento de la enseñanza, de la familia y de los alumnos de segunda enseñanza.

Es una cuestion previa que se ofrece à la resolucion del ministro de Fomento.

Aparte de los pensamientos, iniciativas y planes que pueda llevar á las Córtes por medio de proyecto de ley, no admite dilaciom, puesto que el unevo curso académico se echa encima, la resolucion inmediata de esa cuestion académica y ministerial de prévio y especial pronunciamiento que no admite dilacion de ninguna especie.

El digno ministro de Fomento señor Bosch, con sus compromisos adquiridos, con su inteligecia y con su actividad, satisfará indudeblemente las esperanzas que hemos escuchado de lábios de catedráticos oficiales, de profesores privados, de alumnos, de padres de famila y de cuantos se interesan por la normalidad y coherencia de los estudios de segunda enseñanza en nuestra pátria.

sounded sol ogaque v santupanieb obnomi

La catástrofe del "Gravina,,

Morribles detalles

En el último correo de Filipinas han llegado interesantes cartas dando cuenta del naufragio del «Gravina».

De ellas lo más saliente es lo que sigue:

«El domingo 12 de mayo naufragó en aguas de Cambales (isla de Luzón) el vapor español «Gravina», de la compañia Echeita y Portuondo (Larrinaga, de Bilbao).

Este buque juntamente con el «Churruca» desempeñaba el servicio de correos
entre Aparri y Manila (cuatro dias de
navegacion), y en su úlimo viaje conducia 107 pasajeros, de los cuales 106
han perecido, con 39 hombres más de
la tripulacion.

El buque fué construido en Newcastle, en 1879 por los Sres. Leisle C.ª Media 818 taneladas y andaba 11 milla.

El capitán del buque, D. Juan Bautista Mendíola. gozaba fama de ser uno de los más brillantes marinos que navegaban en el archipiélago. Era natural de Mundaca (Vizcaya). Vino á Filipinas á bordo del mismo «Gravina», de tercer oficial, y en él ascendió sucesivamente hasta encargarse de su mando en 1883.

El señor Mendiola había obtenido licencia de la casa armadora para pasar a la Peninsula, adonde debía marchar en el primer vapor directo.

Por el salvamento de un cañonero en la Paragua, y á propuesta del entonces gobernador de aquella isla don Felipe Canga Argüelles, fué condecorado con la cruz de Isabel la Católica.

El primer piloto, don Luciano Aróstegui, era del mismo pueblo que el senor Mendiola, y el segundo oficial don A. Olagorta, de Palencia. Todos han ! perecido, como el mayordomo don J. B. Izpirua, el primer maquinista don Elipio Miranda, el segundo don A. Saavedra, y el resto de la dotacion hasta 41 hombres, con la sola excepcion del sereno de á bordo Juan Encinas y el fogonero Juan Antonio, que despues de permanecer dos dias y dos noches sobre las aguas, fuerou arrojados á la playa por las olas. El último tuvo la suerte de ir á parar á la playa de San Narciso, pueblo de su naturaleza, donde fué auxiliado por sus ancianos padres, que uo esperaban ver a su hijo aquel dia, y por motivo tan trágico.

La causa del naufrágio tan horroroso fué un temporal duro que se formó en pocas horas. El buque iba abarrotado de carga, tanto, que los dos tripulantes salvados dicen que nunca habían visto al «Gravina» en aquella disposicion. No solo las bodegas y sollados estaban atestados de carga, sino hasta la mísma cubierta. El temporal tuvo bastante menos que hacer para sumergirlo porque el buque iba á flor de agua.

El capitan hizo encerrar en los camarotes al pasaje para que no estorbara las maniobras. Y allí, encerrados
en aquellas tumbas, imposibilitados en
absoluto de hacer algo para salvarse,
perecieron aquellos infelices en medio
de las más crueles angustias.

El capitan y los oficiales permanecieron hasta el último instante en el puente, y allí se hundieron con el buque.

Rota una escotilla de proa, el agua penetró en abundancia en el departamento de máquinas y apagó los hornos. Por esto no pudo el capitan llevar á cabo la última maniobra que intentara poner proa á tierra y embarrancar el buque en cualquier parte.

Uno de los náufragos dice que al dia siguiente de la catástrofe vió por espacio de algunas horas, flotando junto á él, el cadáver de una señora europea con el salva-vidas puesto, en el que creyó reconocer á doña Sofía Rodriguez Bérriz, prima del magistrado de aquella Audiencia, Sr. Bérriz. Esto parece probar que los pasajeros se habian apercibido, colocándose los salva-vidas.

Tres hombres pudieron arrojarse al agua, y los tres se salvaron, y eso que uno de ellos, el pasajero Agustín Sabio, no sabia nadar.

Este cuenta que al arrojarse se fué à fondo, y que al volver à flote se encontró, sin saber cómo, asido à un madero, sobre el que se mantuvo à flote cuarenta horas.»

TELEGRAMAS

Madrid 4.—El diario oficial publica una Real órden aprobando las modificaciones que se hacen en el itinerario de los vapores de la Compañía Trasatlántica durante el año 1895-96.

Dichas a'teraciones no son de gran importancia.

Inserta o ra Real órden, en la que se dá instrucciones para el cobro del impuesto de 1'25 pesetas por 100 sobre los talones de la Deuda interior y amortizable, y otros valores mercantiles é industriales, que empezará à imponer en el próximo cupon, y varias disposiciones de menor interés general.

Madrid 4.—Gran parte de la prensa censura duramente la gestion del señor Moret en el asunto de la indemnizacion Mora, creyendo que debió ser la mas desacertada posible, cuando el actual Gobierno no encuentra modo de eludir el pago de la misma.

El señor Castellano ha dicho al hablar de este asunto que el acta presentada por el Gobierno americano es concluyente y en ella se manifiesta reconocido dicho pago, quedando solamente al Gobierno gestionar el abono de los intereses que tambien se piden, y demorar lo que pueda el pago, en vista de las actuales circunstancias de la guerra de Cuba, y á fin de no sentar precedentes.

Se asegura que al reunirse las Córtes se tratará ámpliamente de este asunto, mostrándose otra vez mas la desastrosa gestion que imprimió el señor Moret, ministro de Estado en aquella fecha

Madrid 4.—El gobernador no tiene noticia alguna oficial que confirme lo que dijo ayer el «New York Herlad» respecto á que Máximo Gómez se había apoderado de Alta Gracia y capturado 150 soldados españoles.

No se dá crédito á dicha noticia, como tampoco á la de que muchos de los soldados presos se habían pasado al campo, creyendo sea inventada para influir en las operaciones de Bolsa.

El comandante general de la marina de Argel ha remitido à nuestro consul una tablilla hallada flotando à la orilla del mar en el punto llamado Sidi Ferruch, à 23 kilómetros al Oeste de Argel. Dicha tablilla contiene inscrippciones que denuncian que procede de un buque de guerra español, que bien

puede ser el crucero «Reina Regente».

Madrid 4.—«La Epoca» publica esta
noche el siguiente suelto, tratando el

asunto Mora: «El Gobierno actual, dice, no obstante sustentar los mismos principios que ha defendido siempre, se encuentra en presencia hoy de un problema que resolvió ya el Gobierno liberal, el cual en el año 1886, previo los informes correspondientes y durante la gestion del señor Moret en el ministerio de Estado, se acordó en Consejo de ministros que procedia el pago de la indemnizacion de un millon quinientos mil pesos y que dicho pago se hiciera con cargo al presupuesto de Ultramar que fué comunicado al representante de los Estados Unidos en Madrid.

»Importa consignar, continúa el articulista, que esta fué una resolucion del Consejo, sin que mediaran las Cortes para nada.

»En cuanto el acuerdo se hizo público la mayoría conservadora interpeló al Gobierno, que contestó con vaguedades é involucrando los hechos, llegando á manifestar que el reconocimiento del pago al súbdito americano Mora implicaba la reciprocidad de los Estados Unidos para satisfacer antiguas reclamaciones de España, cuya version desmintió el representante de los Estados Unidos en España, diciendo que se trataba de un caso aislado y no de un acuerdo de reciprocidad.

»Desde entonces el Gobierno de los Estados Unidos ha reiterado su reclamacion diferentes veces, siendo la última en Marzo último, y en virtud de ella se ocupó el Consejo de ministros, nombrando la ponencia de los señores Castellanos, Cos Gayon y duque de Tetuán para que estudiara su resolucion.

Dicha ponencia apreció que nada quedaba por hacer, ya que la cuestion está resuelta, teniendo que satisfacer los compromisos contraidos, tanto más cuando hemos solicitaño de los Estados Unidos no olvide los deberes internacionales en la cuestion de los filibusteros cubanos, y es necesario satisfacer dicha indemnizacion, pues en ello está empeñada la promesa hecha por el Gobierno que la representaba.»

Este suelto se ha comentado mucho, pues no cabe dudar de su origen oficioso y que representa por tanto, la opinion del Gobierno.

Madrid 4.—El ministro de la Guerra, comentando la reunion que celebraron los diputados militares, ha dicho lo siguiente:

«Yo no tengo obligacion de saber quiénes son diputados; solamente debo saber quiénes son soldados en activo, y como tales soldados en activo cobran.

Incluyo en el sorteo à todos los militares que se encuentran en las condiciones que previene la ley y si por el sorteo le toca ir à Cuba à alguno que sea diputado, que se me presente y alegue la inmunidad parlamentaria, y yo le excluiré por dicho motivo, y nada más.

»Y ninguno tiene derecho á hacer otra cosa antes del sorteo, que se hará incluyendo á todos los militares que se hallan en las condiciones prevenidas para ello.»

Estas pajabras han merecido la apro bacion de la mayoría de los que las han conocido. Paris 4.—Entre la colonia española ha producido mal efecto la nueva tarifa que el Gobierno alemán impone á la miel de procedencia española, la cual pagará por derechos de importacion 54 marcos los cien kilógramos.

Gacetilla

El otro diario cree llegado el momento de que el que tiene dé al que no tiene.

Nos parece bien: siempre debe de practicarse la Caridad, pero en mayor escala cuando las necesidades son mayores.

Añade que para ello lo primero es averiguar quienes son los que tienen y los que no tienen.

No, lo primero es que haya buena voluntad. Sin embargo, como es de creer que el otro diario empezara las averiguaciones por los de casa, veremos qué tal le sale la cuenta.

Comience clasificando á sus prohombres que alardean de ser muy ricos, y no se preocupe por los demás. En cuanto á nosotros ofrecemos medirnos por el mismo rasero que mida á los suyos el diario de la calle Nueva.

El señor Alcalde dispuso que todas las tardes se diese de merendar á los asilados de la Casa de Misericordia, y este acuerdo se les ha atragantado á los hombres le la democracia.

Sin duda porque jamás pasó por sus mientes que aquellos pobres mucha-chos son de igual condicion que los de cualquier hijo de vecino.

Apostariamos que los amigos del otro diario cuando son concejales meriendan por lo menos dos veces al dia, y son grandullones.

«No hay diputado que trabaje por su region lo que trabaja el nuestro», dice el diario republicano.

Y en efecto, gracias á esos trabajos del señor Prieto, Menorca está convertida en otra Jauja.

El movimiento se demuestra andando, caro colega; cítenos los beneficios que debemos á don Rafael, y por ellos se podrá deducir lo que hay de verdad en el supuesto meneo de nuestro simpático Diputado á Cortes.

¡Cuánto no daría el colega para poder nombrar una sola mejora que real y verdaderamente deba atribuirse á las gestiones de su idolillo!

En el vapor directo de Barcelona salieron ayer en uso de licencia, el Médico Director del Hospital Militar de esta plaza don Federico Farinós; y el primer Teniente del Regimiento Regional n.º 2 don Dionisio Terol.

Por la 3.º Seccion del Ministerio de la Guerra, se reclama con urgencia à los primeros Jefes de cuerpos activos y zonas de reclutamiento y regimientos de reserva, relacion de los sargentos comprendidos en el tercer período de reenganche, expresiva de la antigüedad de sus empleos y tiempos que los han servido.

En Junta general ordinaria celebrada en el dia de ayer en el casino «La Union» fuer n elegidos para desempeñar los cargos vacantes de la Junta de Gobierno, don Emilio Felíu Arbona,

6110-1-4-1-4

Contador; don Antonio M. Tuduri Astol (reelegido), Tesorero; y don Cárlos Moysi Sauret, Archivero.

Ha sido destinado al 2.º Batallon del Regimiento Regional n.º 2, el médico segundo de nuevo ingreso en el Cuerpo de Sanidad militar don Cristobal Perpiñá Lopez.

Telegramas de nuestros vapores:

«Barcelona 8.—7'20 m.—Vapor «Menorquin» llegado felizmente cinco mana.—Cabot.»

«Barcelona 8.—8'45 m.—Fondeado felizmente «Nuevo-Mahonés» á las siete: mar gruesa del norte costa Menorca.—Ginart.»

La tempestad que se desencadenó el viernes por la mañana, ocasionó algunos destrozos en el foro del Cabo Caballería de esta isla, desenladrillando algunas habitaciones, y hundiendo parte de la cúpula.

El señor Ingeniero de Obras públicas ha ordenado la pronta recomposicion del edificio.

En la noche de ayer fué conducido al Hospital un vecino del pueblo de San Luis, que estando cortando leña en el encinar de «Sa Torre», tuvo la desgracia de caerse de lo alto de una encina, sufriendo una herida de bastante estension en la parte posterior de la cabeza con magullamiento de los tegidos y fractura incompleta del hueso occipital, siendo de pronóstico reservado, aunque en el dia de hoy sabemos sigue el paciente relativamente mejor.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Loteria Nacional que ha de celebrarse en Madrid el miércoles próximo, cuyo premio mayor es de 140.000 pesetas, siendo de 50 pesetass el precio del billete entero y de 5 el de la fraccion ó décimo.

En la votacion celebrada ayer en el casino «El Isleño» fueron elegidos: Vice-Presidente, don Miguel Coll Riudavets; Vice-Tesorero, don Pedro Segui Andreu; Archivero, don Antonio Taltavull Sans, y Secretario, don Francisco Segui Coll.

La revista «Resúmen de Agricultura» correspondiente al mes actual contiene el siguiente sumario: Nuevos horizontes (continuacion).— Granja esperimental de Barcelona (conclusion) — Vino blanco elaborado con uvas negras.—La industria lechera: V y último.—Contra la clorosis de la viña.—Determinacion de la riqueza alcohólica de los vinos (conclusion).—Notas históricas sobre la fermentacion alcohólica.—Bibliografia.—Cosas agrícolas.—Problemas agrícolas.—Crónica agrícola.—Revista comercial.

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Emilio Luanjo y otro; N. Rotjer; Jaime Mayol; Vicente Canillo; Juan Riudavets; JaimelFé; Francisca Palmer; José Salvador; Pablo Coll; Antonia Rigo; Ramon Masé, y Pedro López y otro.—Total, 14.

Idem salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona á bordo del vaporcorreo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA

D. Magin Bonet; Juan y Andrés Huguet; un individuo de tropa; Pedro Anglada; Antonio Florit; Tomás Morro; Bartolomé Reus; Nicolas Herrero; Luis Pons: Bartolomé Llompart y hermana; Miguel Caldentey; Bernardo Parera; Juan Salas; Miguel Caldentey; Mateo Salas; Pedro Juan Riera; Miguel Martín Bauzá; Miguel Bonet; Gadriel Cerda; Pedro Cortés; Miguel Alemañy; Antonio Bauzá, y Gabriel Morey.—Total, 25.

PARA BARCELONA

D. Mariano Rubió, señora y criada; un indivídno de tropa; Rafael Oliver, y Juan Florit.—Total, 6.

Idem id. la tarde del mismo dia para Barcelona directamente en el vapor «Nuevo Mahonés»:

D Francisco Torres y una niña; un indivíduo de Marina; Federico Farinós y un híjo; Emilio Alvarez; Enrique Vaquero; Manuel Sousa; Gabriel Timoner; Agustín Foncuberta; Matilde Joel y un hermano; Antonio Juan y dos más; Esperanza Lluch y su madre; Rosa Pons; Pablo Torres; Telesforo Gutierrez y señora; Manuela Pinto; Juan Pons; Eduardo Cabíró; César Echevarría; Juan Font; Margarita Pons; José Riera; José Salvadó; F Xiol; Jaime Oliva; Dionisio Tetol; Filomena Barcas; José Gonzalez; Sebasiian Serra, y Antonla Carreras —Total, 36

Noticias militares

Los pases á Ultramar

En la reforma del reglamento de pases à Ultramar ha prevalecido el criterio siguiente:

En lo sucesivo se exceptuará el sexto de la cabeza de cada escala, en lugar del tercio.

Serán, además, exceptuados de sorteo los regresados de Ultramar que lleven menos de dos años de permanencia en la Península; aquellos á quienes falte menos de dos años para pasar á la situacion de retirados por edad; los que sirven en los ejércitos de Ultramar ó estén ya propuestos para destino allá; los regresados de Ultramar por enfermedad y los que no habiendo estado allá padezcan de las que imposibilitan para servir en dichos ejércitos, y los regresados de Cuba por medida gubernativa.

Los procesados serán incluidos en sorteo; pero quedará en suspenso el embarque, sujetos á las consecuencias del fallo.

La situacion para estas excepciones es la que corresponda el dia antes del en que se veriflque el sorteo.

Dichas modificaciones son solo para los distritos de Cuba y Paerto-Rico.

Para Filipinas continuarà rigiendo el actual reglamento.

Despues de publicada la variación sobre los sorteos, se procederá al de los médicos para Cuba con arreglo al nuevo procedimiento. Se destinarán todos los que permita la situación de las escalas del cuerpo de Sanidad, hasta llegar, si se puede, á los 150.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El Pío JX llegó el 27 de Junio último á la Habana, procedente de la Peninsula.

El Martin Saens salió el 27 de Puerto-Rico para Cornña.

El Conde Wifredo Legó el 30 à Puerto-Rico, procedente de la Península.

El M. M. Piniilos era esperado del 4 al

5 del actual en 1. Coruña, procedente de la Habana.

El Catalina en Barcelona á la carga para las Antillas

El Baldomero glesias y Santo Domingo salieron de las Palmas el 2 para Puerto-Rico

El Leon XIII legó à Barcelona el 4, procedente de Santander.

El Montevideo llegó el 3 á la Habana, procedente de Gibara.

El Antonio López llegó el 4 á Puerto-Rico, procedente de Valencia

Rico, procedente de Valencia. El Reina Maria Cristina llegó el 4 á

la Habana, procedente de Puerto-Rico. El Ciudad de Cádiz llegó el 4 á Santander, procedente de Vigo.

Calendario

Santo de hoy.—Sta Isabel, viuda, reina de Portugal.

Santo de mañana. - S. Cirilo, ob., S. Zenon, sold., y Sta. Anatolia.

Visita à la Corte de Maria. — Mañana se hace à Nira. Sra. de la Soledad en San Francisco

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

parceloga 6 -4'15 t. 4 por ciento laterior. . . . 67 77 78 37 por ciento Esterior. 4 por ciento Am irtizable. 80 87 Billetes Hip, de Cuba 1886 101.62 Id. - id. id. 1890 ... 90'62 Banco Hispano-Colonial. 00'00 Ferro-carril de Francia 18:00 Ferro-carril del Morte 21 70 de Orenst. 00'00 Ferro-carril de Almansa 00,00 de O. B. y Francis 51 62 del Norre. 00'00 de Oranse. 00'00 de Alraansa. 52 37 Obligaciones C.º Trasallántica. 86.75

Empeños del Casino Mercantil Interior. . . rs. vn. paga alcista. Exterior. . . » » »

Movimien o del l'uerto

Entrados el 7

De Palma, vapo -correo «Ciudad de Mahon», capitan do i Bernardo Segui, con 20 tripulantes, 14 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Icem el 8.

De Alcudia, laud de pesca «San Miguel», patron Miguel Bisbal, con 4 tripulantes y arreos de pesca.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.	
Baróm. á oo, on mu	761.67	761'2	
Termóm. seco	25120	264	
Humedad relativa	65	60	
Direccion del viento .	E	. S.	
Clase id	Brisa	Vient	
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado	
Tem. máx. á la sombra	27.6		
Id. máx. al sol	36'3		
Id. mínima	19	1940	
Id. id. irradiacion	17.8		
Veloc. del viento en las			
últimas 24 hs. en Km.	109		
Lluvia en id. en mm			
Evaporacion en id	4	4·C	
Ascenso del baróm. id.	o 23		
Descenso id. en id		digizini	

Maladero

Procedencia y peso del ganado degollado durante lo i dias siguientes:

Dia 5 Julio. — I buey, 282 kilos, El Para (Ciudadela,, I id., 239, Son Murell (id.); 1 ternero, 96, Capifort; 1 id.,

121, Binisivineset (Ferrerias); 1 ternera, 141, Casas Novas, Trepucó (Villa-Cárlos); 2 carneros, 18, Binidunaira; 2 id., 31, Ses Truquerías (Ciudadela); 3 id., 24, Es Canum. y 1 id., 10, Sant Isidru.

Dia 6 —1 buey, 403 kilos, Es Capitá (San Clemente); 1 id., 317, Llucasaldent (Alayor); 1 ternero, 126, Sebastian de San Rubí (Mercadal); 1 id., 115, Turrauba de Jaime (Alayor); 2 carneros, 13, Es Canum; 1 id., 6, Sebastian Olives; 2 id., 21, Binidunaira (Mercadal); 2 id., 26, Sant Isidru, y 4 id., 39, Algendar de Lorenzo Gomila.

ACCUPATION AND PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE

Telegramas El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 6.-7'20 t.

Un telegrama del señor Martinez Campos dice: Salgo para Las Villas.

Hay noticias, aunque sin detalles, de haber ocurrido un encuentro en Sabana de don Pedro y otro en Cacao de Manzanillo, siendo probable sea éste con la partida del cabecilla Guerra.

Madrid 6.-10'30 n.

Continúa hablandose de que es posible el relevo del general Martínez Campos. Para sustituirle suenan los nombres de Weyler y Polavieja.

Mañana llega el señor Romero Robledo.

El lunes habrá consejo de ministros.

Madrid 7.-2 mad.

Se anunciará un concurso de once ingenieros y diez ayudantes de obras con destino á Cuba.

El general Blanco telegrafia que se han presentado diecisiete sultanes; que se trabaja para la fortificación de Taraca y Nonungai; y que se ha restablecido la comunicación con Marahuit.

Madrid 7.—7'45 n.

Ha terminado el consejo de ministros, habiéndose nombrado Director general de Comunicaciones al señor Lesma, de Aduanas al señor Arrazola, de Administracion al señor Bugallal, de Obras públicas al señor Ordovez; y de la Deuda al señor Goicorrotea.

Tambien ha sido nombrado fiscal del Tribunal Supremo el señor Puga.

Madrid 7 —8 n.

Mañana se firmará la nueva combinacion de gobernadores civiles, que comprende los de las provincias de Alicante, Jaen y Bilbao. Los dos primeros serán trasladados y el último se cree se le dejará cesante.

Madrid 8.-9 m.

Circulan duros falsos del cuño de 1894, habiéndose dictado las medidas para persigar y castigar á los falsificadores.

El cabecilla Arambuco que se había presentado recientemente ha salido de nuevo al campo.

Madrid 8.—11'5 m.

Se han firmado: la jubilacion del Juez señor Zapata, que intervino en el asunto del testamento falso; los nombramientos de los Directores generales de Comunicaciones y Administracion; y una pequeña combinacion del personal diplomático.

Administracien de Loterias de de 1. clase n. 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 10 de Julio de 1895.

Ha de constar de 30.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos a cinco pesetas; distribuyéndose 1050.000 pesetas, en 1.500 premios, de la manera ciquiante.

manera siguiente:	Pesetas
r de	140.000
i de	70.000
in de sona a militaria de	30.000
16 de 4.000	64.000
1358 de 500	679.000
99 aproximaciones de 500 pese-	
tas para los 09 números res-	
tantes de la centena del pri-	
mer premio	49.500
9 id. de 500 pesetas para los 99 números restantes de la de-	
cena del premio segundo	4.500
9 id. de 500 ptas. id. para el	4.500
premio tercero	4.500
2 aprox. de 2.000 pts. cada una	
para los números anterior y	
posterior del primer premio	
2 id. de 1.250 id. para los del	
segundo premio	2.500
2 id. de 1.000 id. para los del	Don toll
tercero	
1500	
1,000	.000 000

Mahon 29 Junio 1895 .- El Administrador, Diego de la Torre.

D. Enrique Zaldivar y Ruiz, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia veinte del corriente á las diez y media de la mañana se procederá en la sala de audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, siendo las posturas competentes de los muebles y efectos que con su respectivo justiprecio, son como sigue:

Quinientos gramos de plata á medio lalerar, para bolsillos de idem, en cuarenta pesetas.

Doscientos gramos alambre de hierro en veinte céntimos de peseta.

Seis sillas de nogal con asiento de idem en treinta pesetas.

Una mesa grande de pino redonda con su tapete de hule en cinco pesetas.

Dichos muebles y efectos han sido embargados á D Pedro Arturo Sintes y Riudaveis en méritos de juicio ejecutivo que sigue contra el mismo la sociedad en comandita «Gonalons Carreras y Companía» sobre pago de cantidad, y no se admitiran posturas inferiores á las dos terceras partes de su respectivo valor espresado, debiendo los licitadores, para tomar parte en la subasta, consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del valor de aquellos que quieran adquirir y exhibir además su cédula personal; pues así lo tengo mandado en providencia de veinte y ocho de Junio último en dicho juicio.

Dado en Mahon á primero de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.-Enrique Zaldivar.-Ante mí, Juan Allés.

Esta Sociedad abona los intereses devengados hasta 30 de Junio último por los depósitos constituidos con anterioridad al 1.º de Abril próx mo pasado

Se suplica à las personas que tienen cantidades impuestas en la Caja de Ahorros de esta Sociedad se sirvan presentar sus respectivas libretas para abonarles en ellas los intereses devengados hasta 30 de Junio último - Mahon 1.º de Julio 1895. -- Gonalons, Carreras y C.

Subasta

El dia 13 de Julio, á las once de la mañana, se venderá en pública subesta, á voluntad de sus duenos, en el despacho del Notario D Francisco Andreu, la casa número 35 de la calle del Bastion de esta ciudad, pudiendo quedar del precio de la misma en poder del comprador la cantidad de cinco mil pesetas al interés de cinco por ciento anual hipotecada sobre la propia Casa.

En cumplimiento de lo que previen en los articulos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el dia 21 del corriente á las once de su mañana, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesitan depositar veinte acciones à lo menos, cuyos depósitos se admitiran en las cajas del Banco desde manana. El derecho de asistencta puede delegarse en otros accionistas.

Los Sres. accionistas que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad podran presentarse à recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el lúnes 15 del actual. - Mahon 5 Julio de 1895 .- P. A de la Jonta de Gobierno. -El Secretario, José M. Mercadal.

Para vender

Lo están las fincas siguientes: 1.º La casa número 28 de la calle de

Deya de esta Ciudad. 2.º Otra casa número 6 de la calle del

Arco de la propia Ciudad. La estancia Sta. Rosa, antes Capell

de Ferro, situada à la parte Norte del término de Mahon.

El predio Espaumé vell situado tambien à la parte Norte de este término. 5.º La Noria Ilamada Sta, Paulina, conocida por Noria de Plaza, con tierras de regadio y de secano, compuesta de varios grupos, situada en el término é inmediaciones de esta Ciudad, próxima á la carretera de S. Clemente.

El predio nombrado Viña gran, situado en el termino de Ciudadela.

Informará el Notario D Francisco Andreu, Rosario número 18.

Dependiente

Se necesita un joven de 8 á 12 años de edad. En la barbería de D. José Villalonga calle de Cifuentes, informarán.

Para vender

Lo está la casa calle de Hannóver, número 40.

terminantemente prohibido el cazar sin permiso de su dueño en la estancia Son Pons de este término municipal.

HELADOS

Todos los domingos, juéves y dias festivos, los habra en la Confiteria LA MA-HONESA Nueva 21.

Se serviran jarabes de horchata, limon, fresa, frambuesa y granadina con agua helada.

En el mismo establecimiento se venderá hielo de superior colidad á o'25 ptas. kilo.

COLMADO

PEDRO JOSE GELABERT OLIVER MORERAS, 52 MAHON

Completamente reformado y aumentado este Colmado encontrara el respetable público toda clase de comestibles que corresponden á dicho establecimiento.

Casa especial en Aceites de Mallorca y demás productos.

Se entregarà a toda persona que lo pida una lista de todos los géneros con sus correspondientes precios.

Ventas al por mayor con grandes descuentos y al por menor á precios detallados en la lista.

A STATE OF THE PROPERTY OF THE à 25 cénts. de peseta LAMANO

Para alquilar

Lo está la casita número i del Exclaustro del Carmen

Para informes dirigirse à «La Gavilla de Oro, Miranda núm. 5.

Para alquilar

Por un precio módico se alquilan los espaciosos altos del almacen núm. 28 de la Rambia de la Abundancia Para informes dirigirse à D. Agustin Marqués.

Mobiliario

Se desea vender todo el mobiliario de una fonda, ya por piezas ó todo junto. Informarán calle del Castillo, n.º 59.

PABRICA

Y DE CERVEZA

PRANCISCO PRATS, Y ANDREU

Bellavista 6. Despacho Central: Arravaleta 20 Fundada en 1869

con recompensas internacionales

Ofrece al público su nueva bebida de Cidra, Gaseosa y la celeste cerveza Salvator Munich con la exclusiva en Menorca.

Nomenciatura y precios

Cerveza Salvator Munich en Back á 3'48 pesetas docena. Cerveza Moritz Barcelona en Canetas á 2

pesetas docena. Cerveza Prats Mahon en Canetas á 1'50 pesetas docena.

Limonoda gaseosa idem á 1'50 docena. Cidra gaseosa idem á 1'50 docena. Carbónica en sifones à 0'15 pta. una.

No se alteran los precios por escesivo que sea el pedido.

Nodriza

Hay una en muy buenas condiciones, leche de dos meses, para amamantar en casa los padres. Informes, calle Arravaleta núm. 26, Mahon.

which had been a many to be a factor to be the transfer of

Interesante

En el pueblo de Villa-Cárlos y en la casa núm. 113 de la calle Mayor, se espenderan desde mañana á los precios ventajosos que se anotan los artículos siguientes: Aguardiente Sta. María á Pts. 0'80 el litro Ciña de la Habana 0:20 Vino superior » 26'25 la caja Petroleo » 4'17 cuarter Aceite

Fes de vida Listas de embarque Libretas de alquiler Certificados de crigen Declaraciones de contri-

bucton.

Bastion núm. 39 imprenta.

Ministerio de Cultura 2011